

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

1. Escrito signado por los CC. Miguel Alejandro Rodríguez Valdez, Roberto Hernández López y Martha Salome Escareño Fernández, integrantes de la Agrupación Mexicana de Sordo Mudos, A.C., mediante el cual solicitan la aprobación de diversos artículos del Código Civil para el Estado de Nuevo León y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

2. Escrito signado por los CC. José Benito Reyes y Gilberto Vázquez Muro, Secretario General y Secretario de Trabajo Sindical de las Organizaciones de Trabajadores No Asalariados del Estado de Nuevo León, F.R.O.C., respectivamente, mediante el cual solicitan se haga una prórroga de 3 meses, para el pago de refrendo que vence el 30 de marzo del presente año.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

3. Oficio signado por el C. Mtro. Fernando Iturribarria, Director General del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 741 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

4. Escrito signado por las CC. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda, Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz y Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura; así como la C. Mariana Villalobos Orta, de la Asociación “Infancia Plena”, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 35 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la importancia de la lactancia materna.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

5. **Escrito signado por los CC. Juan Carlos Leal Segovia, Ana Paula Macías Bribiesca y Gabriel Rivera Río Zambrano,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 149 del Código Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

6. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Presidenta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo,** mediante el cual da contestación a oficio donde se le emplaza para que presente dictamen; informando que no se encuentra en posibilidad de desahogar el expediente 16545/LXXVI porque se estaría contraviniendo a disposiciones de carácter federal.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16545/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

7. Escrito signado por el C.P. Rodolfo Peña Martínez, integrante de Movimiento de Participación Republicana, A.C., mediante el cual presenta denuncia en contra de El Carmen, Nuevo León, por los presuntos actos que dañan al pueblo de dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

8. Oficio signado por el C. Dr. Alejandro Reynoso Gil, Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante el cual informa que se dan por enterados de los diversos exhortos aprobados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 325, 579, 580, 595, 598, 605, 622, 636, 644, 648, 650, 683, 688, 689, 699, 708, 717, 735, 741, 742, 749, 755, 758 y 774 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

9. Oficio signado por el C. Mtro. Eleazar Hernández Castañón, Secretario Técnico de la Secretaría del Trabajo, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 649 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

10. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

11. Oficio signado por el C. Dr. Luis Carlos Alatorre Cejudo, Director General del Organismo Cuenca Río Bravo, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 712 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

12. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Juventud para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Juventud.

13. Oficio signado por el C. Lic. Fernando Maciel González, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 693 y 721 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

14. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 287 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

15. Oficio signado por el C. Arq. Javier F. Martínez Lankenau, Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 741 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

16. Escrito signado por la C. Dip. María Del Consuelo Gálvez Contreras y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 65 Bis de la Ley Estatal de Salud y reforma al Artículo 13 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones V y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

17. Oficio signado por el C. LCDA. Anabel López Sánchez, Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 754 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

18. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3 y 8 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

19. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Procuraduría Federal del Medio Ambiente, para que, se prohíba la destrucción de las áreas naturales, así como la fundación de nuevos fraccionamientos del cerro de las águilas del Municipio de Monterrey,.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

20. Escrito signado por el C. Mtro. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Concesión a favor de Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución Bancaria de Desarrollo, el uso y disfrute de un inmueble municipal ubicado en la Calle Hermosillo de la Colonia Torremolinos La Fe de dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

21. Oficio signado por el C. Mtro. Reynaldo Cantú Shay, Director General del Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 714 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

22. 2 Escritos signados por la C. Santana Martínez Peña, Alcalde de Mier y Noriega, Nuevo León, mediante el cual remite los informes de Avances de Gestión Financiera correspondientes al Tercero y Cuarto Trimestre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

23. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta punto de acuerdo para realizar un respetuoso Exhorto a la titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que se diseñe e implemente un programa de educación extracurricular para abatir el rezago educativo en la entidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

24. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta punto de acuerdo para realizar un respetuoso Exhorto a los titulares de la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que analicen la viabilidad de que los trabajadores afiliados al régimen de Cuentas individuales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

25. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta punto de acuerdo para realizar un respetuoso Exhorto al titular de del ISSSTE Delegación Nuevo León, para que en ámbito de sus atribuciones estudie la viabilidad de adquirir un estacionamiento para que puedan ser utilizado por los derechohabientes y empleados de los hospitales del ISSSTE

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

26. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta punto de acuerdo para realizar un respetuoso Exhorto a la titular de los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que realice la reparación del drenaje de la calle Arnulfo Portales de la colonia Pablo A. González en la ciudad de Monterrey.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humano y Asuntos Indígenas.

27. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta punto de acuerdo para realizar un respetuoso Exhorto a la titular de los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que en el ejercicio de sus atribuciones sea realizado el mantenimiento al drenaje de la Calle Manuel Chao, ubicada en la Col. Felipe Ángeles de esta alcaldía.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humano y Asuntos Indígenas.

28. Escrito signado por el C. Mtro. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, mediante el cual remite el Informe de Labores de la Fiscalía, del período comprendido entre los meses de marzo del 2022 a marzo del 2023.

Trámite: De enterado y se solita a la Oficialía Mayor lo resguarde para las y los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

29. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acceso al ejercicio ciudadano de la Acción de Inconstitucionalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

30. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de acceso al ejercicio ciudadano de la Acción de Inconstitucionalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

31. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por el que se adicionan diversas disposiciones y se modifica la denominación del Capítulo II del Título Quinto “Del Proceso Legislativo”, todas del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

32. Escrito signado por los CC. Alcaldes de Apodaca, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Cadereyta Jiménez, Juárez, Santiago, García, General Escobedo, Pesquería, Ciénega de Flores, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Monterrey, Salinas Victoria y El Carmen, Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 27 de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

33. Oficio signado por la C. Lic. Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 694 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

34. Escrito signado por el C. Dr. Mario Alberto Hernández R. y un grupo de Estudiantes del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual remite la iniciativa de reforma por adición una fracción XI al Artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

35. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarry Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de realizar un exhorto al Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, Luis Donald Colosio Riojas y al Presidente Municipal de San Pedro Garza García, C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, para que en el uso de sus facultades y atribuciones analicen la posibilidad de retirar el semáforo ubicado en la entrada de la Colonia del Carmen, que se encuentra sobre la Ave. Ignacio Morones Prieto y coadyuven para realizar una obra a desnivel en el mismo sitio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

36. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

37. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación, para que incluya talleres de educación básica, en materia de género, con el objetivo de lograr una nueva formación social, que deberán ser impartidos conforme a cada grado escolar y con el apoyo de las instituciones en el ámbito de su competencia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

38. 10 Oficio signado por el C. Ing. Iván Nazareth Medrano Téllez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 699, 705, 708, 717, 735, 741, 742, 749, 755 y 758 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

39. 2 Escritos signados por el C. Juan José Vargas Rosales, Presidente Municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León, mediante el cual remite los Avances de Gestión Financiera correspondiente al Tercero y Cuarto Trimestre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

40. Escrito signado por las y los Diputados integrantes de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 27 y 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

41. 2 Escritos signados por el C. Humberto Medina Quiroga, Presidente Municipal de El Carmen, Nuevo León, mediante el cual remite los Avances de Gestión Financiera correspondiente al Tercero y Cuarto Trimestre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

42. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se crea la Ley que Regula las Casas de Empeño del Estado de Nuevo León, la cual consta de 80 artículos y 2 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

43. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 29 Bis 9 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, a fin de facultar a los ayuntamientos del Estado a brindar descuentos en el pago del impuesto predial a las personas adultas mayores.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

44. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 32 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en relación a la carta de antecedente no penales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

45. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a limitaciones en las adjudicaciones directas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

46. Escrito signado por el C. Miguel Ángel Dávila Treviño, mediante el cual presenta escrito desistiéndose de su solicitud de juicio de procedencia en contra del Presidente Municipal de García, Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16789/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

47. Escrito del Municipio de Aramberri, Nuevo León, mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

48. 2 Escritos signados por el C. Gilberto Rodríguez Calderón, Tesorero Municipal de Iturbide, Nuevo León, mediante el cual remite los informes de Avances de Gestión Financiera correspondientes al Tercer Trimestre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

49. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, para que rehabilite el pavimento en la Ave. Las Flores, de la Col. Las Flores de esa Municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

50. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Municipio de Monterrey, Nuevo León, para que Informe si las edificaciones ubicadas en la Ave. Las Palmas, Calle Rincón de la Cima y Calle Cumbrescondido en la Col. Cumbres 4°. Sector, cuentan con los diversos permisos de construcción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

51. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, para que en coordinación con los concesionarios de las rutas 206 y 228 se explore la viabilidad de aumentar el número de unidades, así como restituir las rutas 204 y 225.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

52. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Municipio de Monterrey para que en coordinación con la empresa Kansas City Southern de México, realicen acciones para la limpieza del basurero clandestino que se encuentra en la vía a Tampico en la Col. Martínez de esa municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

53. Escritos que contienen las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes Municipios y Entes:

- 1. Galeana, Nuevo León**
- 2. Santiago, Nuevo León**
- 3. General Treviño, Nuevo León**
- 4. Cerralvo, Nuevo León**
- 5. Rayones, Nuevo León**
- 6. Mier y Noriega, Nuevo León**
- 7. Los Aldamas, Nuevo León**
- 8. Marín, Nuevo León**
- 9. Apodaca, Nuevo León**
- 10. Allende, Nuevo León**
- 11. San Pedro Garza García, Nuevo León**
- 12. Bustamante, Nuevo León**
- 13. China, Nuevo León**
- 14. Los Ramones, Nuevo León**
- 15. Los Herreras, Nuevo León**
- 16. Mina, Nuevo León**
- 17. Salinas Victoria, Nuevo León**
- 18. Montemorelos, Nuevo León**
- 19. Villaldama, Nuevo León**
- 20. El Carmen, Nuevo León**
- 21. Linares, Nuevo León**
- 22. Hidalgo, Nuevo León**
- 23. Pesquería, Nuevo León**
- 24. Dr. González, Nuevo León**
- 25. Santa Catarina, Nuevo León**
- 26. Doctor Arroyo, Nuevo León**
- 27. San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
- 28. General Zuazua, Nuevo León**

29. Monterrey, Nuevo León
30. Lampazos de Naranjo, Nuevo León
31. General Terán, Nuevo León
32. Hualahuises, Nuevo León
33. Higuera, Nuevo León
34. General Escobedo, Nuevo León
35. Cadereyta Jiménez, Nuevo León
36. Juárez, Nuevo León
37. Aramberri, Nuevo León
38. Sabinas Hidalgo, Nuevo León
39. Melchor Ocampo, Nuevo León
40. Abasolo, Nuevo León
41. Vallecillo, Nuevo León
42. Anáhuac, Nuevo León
43. Guadalupe, Nuevo León
44. General Zaragoza, Nuevo León
45. García, Nuevo León
46. Doctor Coss, Nuevo León
47. Iturbide, Nuevo León
48. General Bravo, Nuevo León
49. Fideicomiso BP417 Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey
50. Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León
51. Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
52. Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
53. Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León

54. Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León
55. Instituto de la Juventud Regia
56. Sistema para el Manejo de Residuos Sólidos China-General Bravo, A.C.
57. Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León
58. Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León
59. Fideicomiso Distrito Tec
60. Instituto Municipal de las Mujeres Regias
61. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León
62. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

54. Escritos signados por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual remiten la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 del Gobierno Central y de las siguientes Entidades Paraestatales:

1. Fideicomiso de Vida Silvestre
2. Universidad Autónoma de Nuevo León
3. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León (CONALEP)
4. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE)
5. Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED)
6. Consejo Estatal de Transporte y Vialidad (CETyV)
7. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE)
8. Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad
9. Fondo Editorial Nuevo León
10. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEON-EDUCACION)
11. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEON-TRABAJADORES)
12. Fideicomiso para el Sistema Integral del Tránsito Metropolitano (SITRAM)
13. Instituto de Evaluación Educativa de N.L. (IDEELEON)
14. Fideicomiso para la Reordenación Comercial (FIRECOM)
15. Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola (FIDECITRUS)
16. Fideicomiso Ciudad Solidaridad
17. Fideicomiso Turismo Nuevo León (FITUR)
18. Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C. (ICET)

19. Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)
20. Museo de Historia Mexicana
21. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey
22. Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL)
23. Sistema de Caminos de Nuevo León
24. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF)
25. Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (UIENL)
26. Universidad Tecnológica de Santa Catarina
27. Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo
28. Instituto Estatal de las Mujeres
29. Instituto Estatal de la Juventud
30. Corporación para el Desarrollo Agropecuario de N.L.
31. Corporación para el Desarrollo Turístico de N. L.
32. Parques y Vida Silvestre de Nuevo León
33. Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de N.L.
34. Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de N.L. (IITT)
35. Instituto de Control Vehicular
36. Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucia
37. Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León
38. Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León (IRCNL)
39. Universidad Politécnica de Apodaca (UPAP)
40. Universidad Tecnológica Cadereyta (UTC)
41. Universidad Tecnológica Linares (UTL)
42. Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León

43. Instituto de Investigación, Innovación y Estudio de Posgrado para la Educación del Estado de N.L.
44. Universidad Politécnica de García
45. Fideicomiso de Proyectos Estratégicos
46. Instituto Estatal de Personas Mayores (IEPAM)
47. Radio y TV Nuevo León
48. Sistema Estatal Anti Corrupción
49. Colegio Bachilleres Militarizado General Mariano Escobedo de N.L.
50. Universidad Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León
51. Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
52. Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Edo. De N.L. (FOCRECE)
53. Instituto Estatal de Seguridad Pública (IESP)
54. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nuevo León
55. Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Nuevo León
56. Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León
57. Parque Fundidora O.P.D.
58. Fideicomiso Zaragoza
59. Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
60. Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León (OSETUR)
61. Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON)
62. Red Estatal de Autopistas de Nuevo León (REA)
63. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

- 64. Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos**
- 65. Instituto de Vivienda de Nuevo León**
- 66. Instituto de Agua del Estado de N.L. (IANL)**

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

55. Escrito signado por los Integrantes de la Comisión de Estudio Previo del H. Congreso del Estado, mediante el cual se emite opinión a fin de que los escritos presentados por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, relativos a los Decretos 340 (Expediente Legislativo 16300/LXXVI), 341 (Expediente Legislativo 16313/LXXVI), 342 (Expediente Legislativo 16242/LXXVI), 343 y 361, así como también el Acuerdo Legislativo núm. 331; al respecto esta Comisión resuelve emitir opinión a la Presidencia de la Directiva de la LXXVI Legislatura, para efecto de que los referidos escritos sean desechados por resultar actos prohibidos para el Gobernador del Estado por disposición de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y en consecuencia este Poder Legislativo no está en aptitud de discutir nuevamente los referidos resolutivos, comunicándole al Titular del Ejecutivo la resolución.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 bis, quinto párrafo, solicito a la Secretaría proceder a la Comunicación requerida y con los procedimientos correspondientes.

56. Escrito mediante el cual se hace denuncia por hechos de corrupción, en contra de diversos funcionarios de La Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León, solicitando sea remitida dicha denuncia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Vigilancia.

57. Escrito mediante el cual se hace denuncia por hechos de corrupción que constituyen faltas administrativas graves en contra de diversos funcionarios de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León y/o de los que resulten responsables, solicitando sea remitida dicha denuncia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Vigilancia.

58. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones amplíe el desarrollo de programas integrales de promoción de la activación física y práctica del deporte que fomente en niñas, niños, adolescentes y personas adultas sobre la importancia de cuidar la salud y el estado físico.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

59. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 57 de la Ley de Educación del Estado, en relación a incluir como atribución del Consejo de Educación Médica y Superior, el proponer programas de revalidación y titulación constantes para la conclusión de estudios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

60. Escrito signado por el C. Juan Carlos Leal Segovia, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 87 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

61. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independiente de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 256 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, para que las personas que ejerzan un cargo de elección popular en el Estado y se ostenten como profesionistas sin contar con título y cédula profesional puedan ser sancionados con penas de prisión y multa.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.